

1897 MARZO
Pleamares: á las 04:55 de la mañana. Coeficiente, 90.
I. 03:10 t. Coeficiente, 97.
Bajamareas: á las 11:10 m.
y 11:25 t. Orto del sol: 6:26.
Ocaso: 5:57.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre: capital... 4,00
Año: en la id. 15,00
Trimestre: fuera de la capital... 4,50
Año: fuera de idem. 16,00
Número suelto 5 céntimos
PRECIOS DE ANUNCIOS
1.ª plana 50 cént. línea.
2.ª idem. 25 » »
3.ª idem. 10 » »
4.ª idem. 5 » »
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

AÑO V REDACCION Y ADMINISTRACION NÚM. 1.507
WAD-RAS, NUMERO 8, ENTRESUELO, TELÉFONO 189, SANTANDER

TRANVÍA DE MIRANDA

10 céntimos—CUALQUIER RECORRIDO—10 céntimos

Salidas de Miranda: á las 7, 7:30, 8, 8:30, 9, 9:30, 10, 10:30, 11, 11:30, 12, 12:30 de la mañana; 2, 2:30, 3, 3:30, 4, 4:30, 5, 5:30, 6, 6:30, 7, 7:30 de la tarde.
Salidas de Santander: á las 7:30, 8, 8:30, 9, 9:30, 10, 10:30, 11, 11:30, 12, 12:30 de la mañana; 2:30, 3, 3:30, 4, 4:30, 5, 5:30, 6, 6:30, 7, 7:30, 8 de la tarde.
Los conductores venden abonos de cincuenta viajes á 450 pesetas.—El director, Manuel de la Hoz.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER

Acordado en Junta general de señores accionistas el reparto de un dividendo de 5 por 100 por los beneficios obtenidos en el pasado ejercicio, se hará efectivo sin importe desde el mes próximo, 8 del corriente todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, contra entrega de los cupones 19 y 20 y mediante factura que se facilitará gratis, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Hernán Cortés, número 6, entresuelo.
Santander 4 de marzo de 1897.—El Director Gerente, Pablo M.ª Martínez.

ANUNCIO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el lunes próximo, y en 15 días laborables sucesivos hasta el 15 del corriente, de diez de la mañana á una de la tarde, se servirán pasar á recoger, según los términos de lo acordado en la Junta general celebrada el día 15 de enero último, las acciones de la nueva emisión que puedan corresponderles á prorrato de las que posean de la emisión primera, previa anotación de los respectivos resguardos de depósito en los Bancos ó de las mismas acciones en rama.
Santander 4 de marzo de 1897.—El Presidente, César Pombo.

LA ATALAYA

es el periódico de mayor circulación y de más amplia información telegráfica de la provincia.

LA AGITACIÓN CARLISTA

De algún tiempo á esta parte, los periódicos liberales vienen concediendo gran importancia á la agitación carlista y suponiendo sin fundamento alguno racional que los partidarios de don Carlos preparan una guerra civil, amparados en que la atención del Gobierno y del país ocupada en los graves problemas de la pacificación de nuestras colonias, deja campo libre para toda clase de conspiraciones. Los ministeriales por su parte negando tíbilmente el hecho, pero afirmando que el Gobierno *todo lo sabe*, que para todo está dispuesto y que no se dejará sorprender, da nuevos visos de verosimilitud á la ya un poco pesada novela de la agitación carlista.

La opinión sensata de la nación [justo es decirlo] da poca ó ninguna importancia al *canard* de moda, y aun hay muchos que ven, en los aspavientos de los periódicos dinásticos, un afán de crear *cocos* con que asustar al pueblo, como se asusta á los niños, á fin de que se estén quietecitos y dejen hacer á las personas mayores cuanto les venga en gana.

Un levantamiento, bien carlista, bien republicano, en los presentes momentos, sería un crimen de lesa patria. ¡Por eso decimos que no es posible! ¡Por eso juzgan muchos la actual agitación carlista un juguete que el Gobierno entrega al país, para que con él se entretenga y no se ocupe ni poco ni mucho del fracaso de las reformas y de los desaciertos del señor Cánovas.

Nosotros que á fuer de imparciales no dejáramos de condenar en nuestra modesta esfera de acción todo lo que viniera á turbar más aun la vida del país, no podemos dar crédito á la noticia de que un partido español que blasona de católico pueda hacerse reo de tan odioso delito.

Los señores Barrio y Mier, Mella, Irigaray y el mismo don Carlos han declarado muchas veces que nada intentarían en los presentes momentos. Lo han asegurado bajo su palabra y nosotros creemos que caballeros cristianos y españoles no faltan jamás y bajo ningún pretexto á lo que á su patria prometen.

La ATALAYA no es carlista, pero no por eso deja de hacer justicia como agrupación política donde militan muchos católicos sinceros y comprende que un partido que escribe en su bandera el santo nombre Dios y en su programa la santa unidad católica no puede aspirar al triunfo aprovechándose de la ruina de la patria. El fin no justifica los medios y aspirar al triunfo de un ideal, aunque éste sea santo por medios reprobables es un acto indigno y que nadie ni nada puede justificar.

Un telegrama de nuestro corresponsal, que ayer publicamos, afirmaba que en un pueblo de la provincia de Valencia se había alterado el orden en sentido carlista. Al escribir este artículo no tenemos nuevos datos, pero aunque el hecho fuera cierto, segurísimos estamos de que tan poco digna conducta sería desautorizada desde luego por don Carlos y no podría ampararse bajo la bandera del católico y honrado partido tradicionalista.

Empresa insensata y antipatriótica sería todo levantamiento en armas en los presentes momentos. Hoy solo es día de prestar toda clase de concursos al Gobierno, para triunfar todos los españoles unidos de los enemigos de la integridad nacional. Así piensa la opinión. Así piensan y en

este sentido han hecho declaraciones, don Carlos, todos los prohombres de su partido y sus órganos en la prensa. Si lo inverosímil se realizase y los hechos diesen razón al Gobierno, las mismas palabras de su jefe condenarían la conducta del partido tradicionalista.

Nosotros no creemos en la agitación carlista: es más, la juzgamos calumniosa.

CANTARES

Las penas que no se dicen son las que más nos destruyen; que donde no suena el río allí es la parte más honda.

ORTEGA MOREJÓN.

Madre, madre, yo no quiero que me separen de tí; por qué mi cuerpo se llevan si mi alma se queda aquí?

Soy castillo que se cae, y ere tú como los otros, que me van quitando tierra para que caiga más pronto.

Yo no tengo compañeros ni tengo padre ni madre; sólo tengo dos pesetas y no se las presto á nadie.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

¿Cómo quieres que te estime si que te quieras? ¿No ves que practicas la virtud y á todos haces el bien?

Cuando lloras, ni son perlas ni son diamantes tus lágrimas; son gotas de hiri mi corazón que me co azón taladrar.

CÁSTOR V. PACHECO.

UNA IDEA

No es nuestra la que vamos á exponer, y por eso mismo creemos que tenemos para apoyarla más derecho.

Se refiere á una reforma local, que debiera tomarse en consideración por la comisión de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento, porque entraña importancia, ya que está aprobado el proyecto del cambio de pavimentación de la Plaza Vieja y de las calles de la Blanca y del Puente.

La idea es la siguiente: El saliente de piedra que forma la escalinata de la Catedral, sobre el arco de entrada de la iglesia del Cristo, ocupa un espacio bastante considerable, que podría resultar en aquel sitio un magnífico ensanche, derribando el machón que forma el ángulo de la escalinata mencionada.

Para ello, podría el Ayuntamiento ponerse de acuerdo con el Ilustrísimo Cabildo Catedral, que creemos no opondría dificultades á la realización de la reforma indicada, puesto que además de resultar beneficiosa para el pueblo, por ornato, quedaría aun mejor aquella subida, que para nada necesita de aquel machón de piedra ennegrecida y que si desapareciera agrandaría considerablemente la calle dejando un espacio sumamente útil en sitio tan difícil para el tránsito rodado.

Estúdiense pues, las conveniencias de incluir en la reforma de la calle del Puente el derribo de aquel trozo de la escalinata vieja de la Catedral, el arreglo de la entrada del arco de la calle de los Azogues con la puerta de la Iglesia del Cristo, y se habrá hecho por el ornato del pueblo algo más de lo que se ha proyectado, con muy poco trabajo y á costa de muy poco mayor dispendio.

FUEGO GRANEADO

Refiriéndose al fusionista, dice *El Imparcial* que un partido sin pensamiento es un partido arrojado. Toda su aspiración, añade, será llenar un hueco y un hueco se llena, en efecto, con la materia inerte; pero eso es una tierra que sirve para rellenar la tumba. La vida es otra cosa: es idea, es voluntad, es esfuerzo, y á las veces también tiene que ser sacrificio.

Y en otro lugar, elevando audazmente la puntería, aunque fingiendo no referirse sino á la habilidad negativa del señor Sagasta, que no siente impaciencias pocas ni muchas por herarle, dice que abandonado por completo el escenario político al señor Cánovas, éste se ha colocado en todos los sitios y posiciones que le han convenido, cambiando en lo posible y aún siendo probable que al caer el señor Cánovas el escenario se hundiera.

Por todo lo cual sería conveniente, siempre á juicio del popular periódico, que el señor Sagasta meditase sobre la exactitud de las desinteresadas observaciones.—*desinteresados* ¡Pues! que se le hacen, antes de repetir sus visitas á Palacio, que no es sano para él, ni para su partido, ni para la monarquía—¿eh? ¿qué tal?—que los liberales entiendan ser medicamento político y factible ir al Poder no llevando, en cambio, ni opinión, ni propósito, ni pensamiento.

Solo que esto último es perfectamente cándido, por más que se le haya ocurrido al talentudo colega de la calle de Mesonero Romanos.

Porque juntando el partido fusionista tuvo opinión, ni pensamiento, ni nada, sino la torpe concupiscencia del Poder, por el poder mismo?

¿Última grande que *El Imparcial* fuese un tiempo el apostol convencido de la agrupación política que dirige el señor Sagasta!

Todavía no se sabe por manera que no deje conyuntura á la incertidumbre si se salvarán 5.000 ó 20.000 hombres á Filipinas, debiendo de notarse que va alguna diferencia entre ambas cifras.

Pero, de todas suertes, no era esto lo que nos habíamos prometido el Gobierno y los periódicos de la colonial información como *El Imparcial* y el *Heroldo* y de menos suscriptores como *El Correo* y *El Día*.

Para toda esta gente bastaba relevar á Biazco y enviar á Polavieja para que la insurrección quedase dominada; más aún: pulverizada.

Pero se han pasado meses y hemos obtenido triunfos y descubiertos conspiraciones, sin que aquella lleve trazas de concluirse. Todo lo contrario: hasta en Manila estallan conspiraciones á mano armada.

Somos los primeros en reconocer las dificultades con que tropieza el general Polavieja, teniendo que luchar en las peores condiciones con un pueblo caído y vengativo que tiene odio á toda especie de dominación, pero nunca supusimos que fuesen tantas.

¡Valiente campaña la de los periódicos de gran circulación que quieren pintarnos con los colores de iris la situación del Archipiélago filipino, empleando el negro intenso en lo referente á Cuba.

Hoy por hoy, desgraciadamente, ambas guerras van peor, pero mucho peor.

Digan lo que se les antoje los idólatras del sable. Más ó menos levitas del militarismo imperante. Levitas, en calzoncillos, generalmente.

Recordamos de un periódico: «Volvió á surgir la eterna cuestión de crisis parcial, asegurándose que al regreso del señor Romero Robledo, que será el viernes, se le ofrecerán dos carteras.»

Muchas carteras nos parecen estas para un hombre solo.

Pero, y vendrá el tío *Paco* con la rebaja, y se quedará sin ninguna.

Por mor del otro tío *Paco*.

El de la daga, sin punta, aunque, aunque, con Raneos adjunto.

Díse como cosa cierta que los señores Cánovas y duque de Tetuán poseen a estas horas un extracto relativamente extenso del discurso que el próximo jueves pronunciará el nuevo presidente de los Estados Unidos al tomar posesión de su cargo.

Por los antecedentes de Mac-Kinley y de Sherman que formarán parte del nuevo Gobierno, se dice que el asegurador de aquél en nada favorecerá los intereses de España.

¡Por supuesto!

Dejarían de ser yankees los yankees—con perdón de las personas, que nos leen—si hiciesen lo contrario.

En los Estados Unidos todo, absolutamente todo, nos es contrario.

Y tienen razón que les sobra por encima del pelo. Hemos sido tan humildes, tan dóciles, tan benévolo, tan obedientes y tan indignos que tantos serí n ellos si no explotaran la manera de ser, la compleción moral, el sentido único que nos han dado veintidós años de monarquía restaurada: *tienda asílo*—como diría, y hasta tundra More—de los relapsos, y apostatas, y follones y malandines y monipodios y fustegueras de la democracia del año 54.

Conque, ¡adelante señores! Que «al freir será el yankeitar.»

¿Cómo será lo que ha hecho el señor Cánovas en lo de Sangüny que hasta el señor Fabié lo califica de inoportuno?

Cuando lo sepa don Antonio no dejará de replicar con una de sus acoradas frases.

¡Borro farmacéutico que ha provocado las iras de Júpiter... ex-Tonante!

¡Bromuro, bromuro!

Memento homo quia pulvis es et in pulvis reverteris...

Esta última palabra «del latinaje»—como diría Morlesin, limpiándole las botas á don Antonio,—no alude al ministro de Hacienda.

Aunque el señor *Reverteris* también nos pone la ceñiza en la frente.

¿Cómo nos la ponen hoy todos los ministros... de doña María Cristina.

«Por lo demás», existen indicios hartos vehementes de que el señor Navarro se convertirá también en polvo... De cisco.

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil, y con asistencia de los señores Martínez, Obeso, Pico, Moya, Rodríguez y secretario señor Peira, celebró sesión la comisión mixta, adoptándose los siguientes acuerdos:

Contestar á las consultas de los Alcaldes de Hermandad de Campó de Suso, Rasines y Cabezón de la Sal, que se atengan á lo dispuesto en los artículos 95, 98 y 100, según el caso consultado.

Trasladar al señor jefe de la zona y Alcalde de Camaleño, la real orden del ministerio de la Gobernación, confirmando el fallo de la Comisión que relevó de la nota de prófugo al mozo Mariano Francisco Merodio.

Que el alcalde de Castañeda informe acerca de la omisión en el alistamiento actual del mozo Fulgencio Muela Villar, y que por Secretaría se reclame igual informe en las demas expedientes que se encuentren en este caso.

Relevar de la nota de prófugo y disponer que se incorpore al llamamiento de los del año actual, al mozo del Ayuntamiento de Cillorigo Nemesio Cuevas Cuevas, verificándose sorteo supletorio en el Ayuntamiento, comunicándose dicho acuerdo al señor cónsul de España en Méjico, en contestación al oficio que dirigió al alcalde de referido Ayuntamiento.

Queda enterada de la comunicación y copia del acuerdo del señor Gobernador, en que se concedió al pueblo de Pámanes formar sección para las operaciones de quintas del actual recense.

Desestimar la exención de hijo de sexagenario, por no haberle sobornado por fuerza mayor, al mozo Gerardo Torre Inera, del Ayuntamiento de Noja.

Remitir al señor Gobernador el expediente de prófugo del mozo de Paente Viego, Federico Luis Gutiérrez Quijano, y devolverle la instancia de don Adolfo Balbontín, opinando la Comisión que á dicho mozo debe admitírsele la redención por 2.000 pesetas.

Unir al expediente del mozo Eugenio Martínez Alonso, de Santander, la comunicación del señor jefe de la zona y certificado que acompaña.

Declarar exento del servicio militar á Luis Ortega Barzabal, de Santander, por hallarse comprendido en las leyes de 21 de julio de 1876 y 2 de abril de 1896.

Quedar enterada de haber sido declarado prófugo, por el Ayuntamiento de esta capital, el mozo Bruno Bufalá Alonso.

Ordenar al Alcalde de Santander instruya expediente de prófugo, por faltar á la concentración, al mozo José López Zorrilla.

Ordenar al Ayuntamiento de Santofía que si el mozo Demetrio Eusebio López Hurtado deja de presentarse al acto del llamamiento y declaración de soldados, se le instruya expediente de prófugo y dé cuenta al Juzgado ordinario de los motivos que existen para prevenir cumplimiento en la fuga de dicho mozo, respecto del padre.

Que el Alcalde remita certificación en que se haga constar si el mozo José Alonso Bustaman-

te ha sido alistado en los años anteriores ó en el actual, puesto que tiene más de diez y nueve años.

Y se levantó la sesión.

Sobre fincas adjudicadas á la Hacienda

Por el ministerio de Hacienda se han dictado las siguientes disposiciones:

Las administraciones de bienes del Estado entregarán á los delegados de Hacienda en las provincias, dentro del plazo de un mes, á contar desde la publicación de esta Real Decreto, relaciones por partidos judiciales de las fincas adjudicadas á la Hacienda pública y no enajenadas con anterioridad.

Dichas relaciones serán remitidas sin demora á los registros de la propiedad correspondientes, los cuales las devolverán á la delegación de Hacienda de la provincia con nota en que conste las que se hallen inscritas á nombre del Estado, las que figuren al de los anteriores propietarios, y las que no lo estuvieran á favor de persona ni Corporación alguna.

En los expedientes de apremio donde aparezca que la finca ó fincas adjudicadas continúan inscritas á favor del deudor, dictará el delegado de Hacienda, dentro del plazo del tercer día, providencia acordando la cancelación de la inscripción anterior y disponiendo que se inscriban á nombre del Estado.

Esta providencia se notificará á los deudores en su domicilio, cuando fuere conocido, ó por medio del *Boletín Oficial* cuando no lo fuera, á fin de que en el término de ocho días, á contar desde el de la notificación, justifiquen haber solventado su débito con la Hacienda, en cuyo caso quedará sin efecto la inscripción acordada.

Cuando los contribuyentes no justifiquen en solvencia ó dejen transcurrir el plazo sin alegación alguna, remitirán los delegados de Hacienda á los registros de la propiedad certificaciones en igual forma que las que se extienden para inscribir las fincas del Estado, haciendo constar además la providencia de adjudicación en pago, y en la que se ordene la inscripción con la diligencia de notificación al deudor.

Una vez que las fincas procedentes de adjudicación á la Hacienda en pago de contribuciones se hallen inscritas á nombre del Estado, se procederá por las Delegaciones á publicar una relación de las mismas en el *Boletín Oficial* de la provincia respectiva, indicando el precio en que han sido adjudicadas á la Hacienda.

Las fincas á que se contrae el artículo anterior se anunciarán por los administradores de bienes del Estado en subasta pública sin perjuicio del derecho de retracto dentro del plazo legal, adoptando como tipo la cantidad por que fueran adjudicadas y un 10 por 100 más.

Las adquisiciones podrán hacerse de una finca ó de varias en una sola escritura, siempre que radiquen dentro del mismo partido judicial.

Los que deseen adquirir fincas de la indicada procedencia por el precio señalado anteriormente, sin concurrir á la subasta por residir fuera de los sitios en que se celebre, lo solicitarán de los administradores de bienes del Estado, y su solicitud se considerará como postura si la subasta resultase desierta. En este caso se les avisará inmediatamente para que consignen el depósito exigido para la licitación en la capital de la provincia de su residencia, y los expedientes en que se han constar dichos extremos se remitirán á la Dirección general de Propiedades para la adjudicación definitiva, verificándose el paso en los plazos señalados por la ley de 30 de junio de 1892.

CRÓNICA PROVINCIAL

COMUNICADO

Señor Director de LA ATALAYA.

Guriezo y marzo 3 de 1897.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En su ilustrado diario, correspondiente al 1.º del actual, número 1.502, y una carta que don Francisco Gutiérrez Madrazo ha dado á la publicidad, como confirmación al suelto sobre quintas, confesándose con la corporación que preside autor de un error involuntario.

Enfurecido el señor Madrazo, dirige frases de su estado, habla de tapujos impropios de caballero y lamenta la publicación del suelto que supone no hubiera tenido lugar si esa dirección conociera los individuos que componen la Corporación municipal.

Satisfechos pueden estar los señores concejales de Guriezo con la abuelita que se han echado, sino principiara por declarar en su escíto lo publicado por LA ATALAYA y algo más.

Conque son tapujos impropios de caballeros señor Madrazo, el reclamar ante quien corresponde contra una irregularidad ó error que perjudica considerablemente al reclamante.

Dice don Francisco en su exaltada misiva que es completamente falso, no falso, sino falsísimo, que en la rectificación del alistamiento hubiera protesta de ningún género ni reclamación alguna. Esto es tenido por cierto en cuanto que el mozo Segundo Llama Ravalles fué incluido en el alistamiento y nadie reclamó su exención; pero es más que falso en grado superlativo diga tal cosa el suelto de LA ATALAYA, por lo menos en el que alude no se lee y es este otro error del señor Madrazo que se explica tan mal como la exención del mozo Llama y demuestra no haberle leído al menos con serenidad.

Pero es una verdad palmaria que don Bernardo Arce reclamó en el acto de la terminación del sorteo y pidió explicaciones de los motivos ó causas habidas para que el mozo Llama Ravalles no fuera sorteado, descubriéndose el error, tapujó ó lo que sea, dando lugar á la disensión promovida por los concejales señores Colina y Gutiérrez Martínez, armandose el cipizape del caso entre los interesados con los comentarios consiguientes y extendiéndose en acto el acuerdo tan impropio como la eliminación, de que el mozo se dejara para el sorteo del año próximo, contra toda equidad, principio de justicia y grave perjuicio para los interesados.

¿También esto fué por error señor Madrazo? ¿Por qué causa no dice el pueblo de Guriezo y mundo todo de donde partió el error y en qué consistió? ¿Qué acordó ó debió acordar, si se reunió, que debió reunirse la Corporación el día

13, víspera del sorteo y en qué error discutido y fundado se apoyó para excluir del sorteo al mozo Segundo? Horror causara que se calle á todo esto el señor Madrazo, como se le causó á Judas la sentencia de su revelación contra el Redentor del mundo.

No se exacerbe don Francisco, dé á la publicidad todos y cada uno de los acuerdos con motivo de quintos, especialmente el del 13 y 14 y de que parte el error con todos sus detalles y nombres de los que los autorizan, para que desaparezan los tapujos á que creo alude en su carta y se convierta Judas en un santito, ya que por comiseración no sea llevado al establecimiento á que se ha hecho acreedor por el suelto no, por el error.

Luz, mucha luz conviene al señor Madrazo dar en este asunto, para que no sufra el buen nombre de la Corporación municipal, aunque para ello sea necesario descubrir la clase del error, motivos, antos ó autores, pues de lo contrario el famoso tapujista y poco caballero Judas, como dice en su epístola, continuará creyendo que el Ayuntamiento cometió un error involuntario tal y como expresa su aludida misiva en determinado párrafo, ó que le ha salido un grano en la nariz por meterse á Cicerón.

Para demostrar su inocencia y buena fé en el obrar, tanto al público como á la Comisión mixta, tal vez hubiera sido acertado al señor Madrazo prescindir en su carta de Judas y tapujos y conratarse á decir que cometió el error inconscientemente, sin embargo de ser el mozo Llama Ravalles primo hermano de su sobrino y sobrino carnal de un hermano, primer teniente á la vez que vecino próximo, pues con estos datos y alguno más que sugiera la imaginación de don Francisco, pudiera quedar el asunto en el lugar que le corresponde sin detrimento de tercero y resolver la Superioridad con más acierto si cabe.

Para satisfacción del señor Madrazo y corporación que preside, ruego á usted se sirva insertar las precedentes líneas como corolario á la carta que la motiva, protestando siempre de que no es mi ánimo ofender en nada al Ayuntamiento de Guriezo por lo que le antioipa las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

ENCAMINO.
Mañana publicaremos una carta remitida por el señor Alcalde de Guriezo que no publicamos hoy por falta de espacio.

LEON XIII

87 aniversario de su natalicio

El hombre eximio que rigió los destinos del mundo católico acaba de cumplir 87 años.

El día 2 de marzo de 1810 nació en Carpignano, diócesis de Agnani, Joaquín Vicente Pecci, vástago de ilustre familia.

A los ocho años ingresó en el colegio de jesuitas de Viterbo.

En 1824 se trasladó á Roma, á la casa de un tío materno, continuó su educación en el Colegio Romano.

En 1828 comenzó los estudios de Teología. El 31 obtuvo el título de doctor en esta ciencia. También se hizo doctor en Derecho.

Fue nuncio en Bruselas durante tres años.

En 21 de julio de 1846 tomó posesión del arzobispado de Perugia, ocupando esta silla metropolitana hasta su elevación al pontificado.

Elegido Camarlingo preparó, en cumplimiento de su cargo, el conclave de 1878, reunido para nombrar al sucesor de Pío IX, resultando elegido Papa, en tercer escrutinio, el cardenal Pecci.

Conocida y admirada de todos es su política como Pontífice.

Desde los primeros días dió pruebas de que era el resultado á seguir una muy distinta de la de su antecesor.

León XIII procura la unión de todos los gobiernos á la Santa Sede, poniendo su empeño en acabar con las disidencias.

Sus negociaciones en este sentido son verdaderamente notables.

Las encíclicas del gran pontífice son admiradas en todo el orbe. Las cuestiones más arduas y los problemas sociales que preocupan á las naciones, han movido la pluma de León XIII. Al tratarlas ha demostrado su soberano talento.

En 1891 envió á todos los prelados una encíclica referente á la cuestión social.

Con motivo de las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América, escribió una encíclica referente á Cristóbal Colón y al descubrimiento del Nuevo Mundo.

León XIII es un gran poeta latino.

Con motivo del ingreso de un cardenal al amigo suyo en la Academia de los Arcades de Roma, se leyó en aquella corporación una *Elogia* latina escrita por el Papa.

En otros y aparte de las encíclicas, tiene León XIII un escrito muy notable titulado *La Iglesia y la civilización*.

La figura del actual Pontífice es tan interesante y tiene tal relieve que aún los mayores enemigos de la Iglesia le admiran, no atreviéndose nadie á negar ni sus talentos ni sus virtudes.

Que la vida suya dure todavía largos años.

....

Durante el pontificado de León XIII ha acaecido la jerarquía católica en 206 títulos: dos Sedes patriarcales, 13 Arzobispados, 16 O sedes elevadas al rango de Metropolitano, 99 Sedes episcopales, 46 Vicariatos apostólicos y 25 nuevas Prefectura. En cuanto á las órdenes religiosas, repártense hoy en seis categorías: canónigos regulares, monjes, órdenes mendicantes, sacerdotes regulares, Congregaciones eclesiásticas é Institutos religiosos.

A la primera de dichas categorías pertenecen los canónigos de San Salvador de Letrán y los de Santa Cruz en Alemania y en Francia. Forman parte de los monjes los Basílicos latinos y los del rito griego, los benedictinos, empezando por los del célebre monasterio de Monte Casino, y los de las órdenes análogas en Hungría, Francia, Suiza, Inglaterra, Escocia, Baviera, España, Alemania y buena parte de América. Constituyen parte de los mismos los camaldulenses, cistercienses, las Congregaciones de San Silvestre y del monte de los Olivos, los cartujos, los caldesos de San Bormidas, los maronitas de Alepo, de San Isaias, los armenios del Líbano, los armenios de Venecia y los Basílicos greco-melkitas.

Las Ordenes mendicantes, en número dieci-

seis, hallábase constituida por los dominicos, menores observantes, Recoletos, Capuchinos, Ordenes terciarias, Eremitas descalzos y calzados de San Agustín, Carmelitas descalzas y calzadas, Mercenaristas, Trinitarios, Jerónimos y frailes de San Juan de Dios y de la Penitencia.

Sacerdotes regulares son los Teatinos, Barnabitas de San Pablo, Religiosos de la Compañía de Jesús, Regulares menores, Clérigos de la Madre de Dios y sacerdotes de las Escuelas Pías. A su lado pueden figurar dignamente los Hermanos de la Doctrina cristiana, los obreros pios, los Sacerdotes de la Misión, los Sulpicianos, los Eudistas, los Misioneros de París, los Padres del Espíritu Santo y los del Corazón de María, los Redentoristas los Pasionistas, los Oblatos de la Virgen, los Misioneros de la preciosa sangre del Señor, los Maristas, las Congregaciones del Sagrado Corazón, de la Caridad, de la Santa Cruz, Resurreccionistas, Agustinos de la Asunción, Salesianos, Sacerdotes del Santísimo Sacramento, Padres Blancos de África, Marianistas, Misioneros de Lourdes, Sociedades del Verbo divino y de los Hermanos de la Caridad, con otras Congregaciones similares.

De los Institutos religiosos constituyen parte, igualmente, los Hermanos Alceos, los de las Escuelas Cristianas los de la Misericordia, los Hospituarios y los Maristas de María Inmaculada.

NOTICIAS

Ha sido detenido en el pueblo de Udalla Ladislao Ortiz Otero, por haber arrojado una piedra contra una máquina aislada, al pasar por el kilómetro 56, entre las estaciones de Gibaja y Udalla, en la línea de Bilbao.

En las oficinas del Depósito de Ultramar queda abierto desde hoy el pago de las asignaciones correspondientes al mes anterior, y estará también los días 8 y 9, de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Mañana, domingo, a las ocho de la mañana, se celebrará en la capilla del convento de las monjas de Ruamer una misa de comunión general de los señores socios de la conferencia de San Vicente de Paul, y a las doce, di ha benéfica asociación celebrará Junta general. Se recomienda la puntual asistencia.

Una desgracia

En la mina Orconera, en el Astillero, ocurrió ayer una triste desgracia.

Se dirigía a trabajar, a cosa de las ocho de la mañana, uno de los peones mineros, bastante sordo, y que no se hallaba en el uso completo de sus facultades, cuando tuvo la mala fortuna de ser arrollado por un tren de mineral, que en aquel momento salía con dirección al cargadero del muelle.

El infeliz obrero quedó completamente destrozado.

El Juzgado del Astillero ordenó el levantamiento del cadáver.

Se hallan vacantes en el Juzgado de primera instancia de Ramales, dos plazas de alguacil.

Los Ayuntamientos de la provincia deberán presentar en la Administración de Hacienda, durante la segunda quincena del mes actual, certificación de los medios que hubieren acordado para cubrir el cupo de consumos.

En la inspección de vigilancia de Bilbao se presentó ayer tarde una mujer manifestando que su marido se ha marchado a Santander para alistarse como voluntario para Filipinas, dejándola en el mayor desamparo y con cuatro niños de corta edad.

En Carranza ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado un individuo llamado Andrés Portillo, el cual, en una reyerta que sostuvo con Dionisio Gil, le infligió graves heridas en diferentes partes del cuerpo.

Ayer tarde corrió el rumor de que el mar había arrojado a la playa de Soto de la Marina, ocho cadáveres.

Hasta última hora no se había recibido en los centros oficiales confirmación de la noticia.

La Comisión provincial en sesión de ayer acordó aprobar la cuenta de estancias del demente don Casimiro Sainz en el manicomio de Carabanchel, del mes de febrero, importante 510 pesetas.

También se acordó que se publique en el Boletín Oficial el movimiento del personal habido en la Casa de Expositos durante el mismo mes de febrero, y que se acogieran dos pobres enfermos en el Hospital de San Rafael.

Anteayer detuvo la guardia civil de Castro Urdiales a un prófugo de quintas perteneciente al reemplazo de 1892, natural de Colombres (Oviedo), de 24 años, llamado Francisco Egitein Cabeza.

En la Casa de Caridad se distribuyeron ayer 229 raciones.

En Solaya ha sido detenido un joven llamado Juan Paulino Pérez O'Espo, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Villacarriedo.

¡Interesa a todos conocer el anuncio de la 4.ª plana!

¡A casarse! ¡No hay por qué temer!

En la estación telegráfica de Madrid están detenidos los siguientes telegramas procedentes de Santander.

Uno dirigido a don Alfonso Huidobro, Sevilla, 8 y 10; otro al doctor Peral, San Bernardino, 77; y otro a don Alberto Santamaría, Paencarral, 8.

En la central de Barcelona está detenido un telegrama de Santander dirigido a don José Robledo.

El acreditado maestro cortador don Joaquín Lafuente, ha dejado de pertenecer a la casa que fué de los señores Rodríguez y Ramos y se propone en corto tiempo abrir un nuevo establecimiento de sastrería en sociedad con el conocido industrial don Amador Rodríguez.

Habiéndose practicado un minucioso reconocimiento en las cocheras de la posada de don Angel Alonso, en Lavado, han sido halladas entre unas maderas 150 pesetas y 62 céntimos, que en dicha posada se fueron robadas en 16 de febrero último a don Juan Cruz.

Por haber apedreado varias casas de los pueblos de Alcedá, Ontaneda y San Vicente, en la noche del 2 del actual, rompiendo todos los cristales y deteriorando las puertas, han sido detenidos en este último pueblo, los vecinos Juan Bedia, Teodoro Perana; Alejandro Rue-

da, Higinio Rubio y Mannel y José Martínez, los cuales fueron puestos a disposición del Juzgado.

En el Asilo de la Caridad han tenido abrigo, cama y ropa durante el mes de febrero, 428 hombres, 98 mujeres y 37 niños. Total, 563.

Convocatoria

Se publica la más puntual asistencia a los padres de todos los alumnos matriculados en la Escuela de Comercio de esta plaza, a las once de la mañana de hoy, sábado, en el local que ocupa el orfeón «Santanderino», Compañía, 5, para tratar de un asunto de interés.

El cabo de mar del Pantal de Somo, ha participado a esta Comandancia de Marina, que por un carabinero ha sido hallada una pieza de madera de pino, de 22 pies de larga y 3 de anchura.

El que se crea dueño puede hacer su reclamación en el término de 30 días.

La guardia civil de Ontaneda ha detenido al individuo Francisco Herrero, por insultos, atropello y amenaza de muerte a su vecino don Aurelio Calderón, dueño de un establecimiento de comestibles y bebidas.

En el Ayuntamiento de Castañeda se halla expuesto al público los presupuestos adicionales de 1896-97 y ordinario del año próximo de 1897-98; en el de Rivamontán al Monte el apéndice al amillaramiento y el padrón industrial; en el de Ampuero el presupuesto adicional del actual ejercicio y el ordinario de 1897-98; en el de Piélagos el padrón industrial; en el de Molledo el apéndice al amillaramiento; en el de Cabezón de Liébana el presupuesto ordinario, y en el de Valdeprado el apéndice al amillaramiento y el padrón de industrial.

Sanatorio de Santander

La Diputación provincial de Salamanca ha destinado cien pesetas a tan benéfico establecimiento.

La de Vizcaya entregó ya quincecientas con el propio fin, y doscientas cincuenta el señor Presidente de la Junta escolar de la misma provincia.

Don Fernando Calderon de la Barca ha entregado también veinticinco pesetas al tesoro del Sanatorio.

El conocido zapatero don Miguel Ezcurra puso ya a disposición de la Junta directiva seis pares de botas que había ofrecido con generoso y caritativo desprendimiento.

Los señores médicos don Juan Pablo Barbáchano, don Emilio Corpas, don Joaquín Santuste y don Marcial Alonso, son los nombrados para que se hagan cargo de la asistencia facultativa en el Sanatorio, siempre que en él permanezcan los heridos o enfermos que conduzcan en la próxima expedición. Hará lo mismo servicio de expedición el capellán de turno don Eleuterio Díez Herce.

De quintas

Con el fin de revisar con conocimiento los alistamientos de mozos del año actual, la Comisión mixta ha acordado pasar a los Alcaldes, con toda urgencia, certificación literal del alistamiento y del acta de formación, expresándose el nombre y apellido de los concejales, curas párrocos, encargado del registro civil y Alcalde que concurren a la sesión.

Certificación literal del acta de rectificación que debió verificarse el domingo 31 de enero último, con los nombres y apellidos, también, del Alcalde y concejales que asistieron a la sesión, y copia literal del acta de cierre de listas rectificadas, verificado el 13 de febrero próximo pasado.

La Alcaldía anuncia una plaza vacante en el cuerpo de la limpieza pública, con el haber anual de 821 pesetas 25 céntimos y 12 pesetas de gratificación.

Se cita por el Ayuntamiento de Prálagos a los que sean herederos de don José María Herrera, recaudador que fué de repartos vecinales en aquel municipio, en los años de 1877 a 1879, para que el día 1.º del próximo mes comparezcan a intervenir en la liquidación referente a dichos repartos.

Mercancías llegadas ayer por pequeña velocidad en el ferrocarril del Norte.

1 bulto paja a la consignación de Calderón; 1 idem vino, a Diaz; 2 idem lentejas, a López; 73 idem v. no, a Mardones; 1 idem tocino, a Barredo; 1 idem idem, a Morillo; 37 idem galletas, a Alonso; 12 idem salvado, a Caliga; 2 idem jamones, a Castro; 1 idem galleta, a Colina; 75 idem vino, a Diego; 80 idem paja, a Ruiz; 2 idem vino, a Pardo; 1 idem idem, a Martínez; 4 idem idem, a Calsedo; 3 idem manteca, a Sánchez; 8 idem petróleo, a Constantino; 81 idem paja, a Peña; 40 idem vino, a Valina; 100 idem harina, a Huidobro; 327 idem idem, a Plasencia; 109 idem idem, a García; 109 idem idem, a Cordero; 327 idem idem, a G. Illera; 1 idem jamones, 100 idem aceite y 12 idem petróleo, a la orden; 1 idem embutidos, al portador.

Han sido declarados cesantes por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación el celador del lazareto de Pedrosa don Juan Torres Roig y el auxiliar celador de la Dirección de Sanidad de este puerto don Andrés Galiano Roj.

Se previene a los Ayuntamientos de la provincia por la Administración de Hacienda que inmediatamente procedan a la confección del padrón de carruajes de lujo que ha de servir de base para el próximo año económico de 1897-98.

Una comisión de alumnos de la Escuela de Comercio, visitó ayer al Gobernador civil señor Baztán, rogándole que como Presidente que es de la Junta de Instrucción pública y como primera autoridad además, se interesara en el asunto de la Escuela de Comercio, que ha sido clausurada, y que es para ellos de interés capitalísimo.

El señor Baztán recibió afectuosamente a los jóvenes escolares y les prometió que se interesaría en lo que le petician, para lo cual les dijo que iba a reunir al Alcalde, al Presidente de la Cámara de Comercio señor Baladrón y a alguna otra persona de las interesadas en hallar solución al asunto.

Los estudiantes se retiraron complacidos de los buenos deseos manifestados por el señor Baztán.

Recomendamos a la caridad de las personas aficionadas a realizar el bien, una desgraciada mujer llamada Victoria Salvarrey, que vive en la calle de Peña Herbosa número 27, huidilla, derecha.

El señor Gobernador civil, atendiendo como otras veces los ruegos de la prensa respecto de orden público, con ocasión de lo que hace días publicó LA ATALAYA del paso de unos gitanos por Gurieze, ha dado órdenes al jefe de la guar-

día civil de aquella demarcación, para que se ejerza severa vigilancia. Agradecemos al señor Baztán el haber demostrado interés por nuestras indicaciones.

El temporal

El temporal de agua y viento siguió ayer reinando con tanta fuerza como en los días anteriores.

En el mar el temporal amainó algo. En los días anteriores algunos buques que se dirigían al puerto de Bilbao, tuvieron necesidad de entrar de arribada en el de Santoña.

El lunes pasado al anochecer se presentó frente a Cabo Mayor el patache «Petra Eulalia» y en vista del grave peligro, en la madrugada del martes se ordenó salir en su auxilio el vapor de pesca «León», pero éste regresó sin haberle visto, después de una hora.

Hay gran ansiedad por conocer su situación, pues no se tiene noticia de que haya arribado a ningún puerto de la costa.

En el puerto entró ayer tarde el vapor «Benita».

El «Gracia» que debía salir por la tarde para Cuba, suspendió su viaje en espera de que amainara más el temporal.

En Bilbao se ha dejado también sentir bastante el temporal.

En la dársena de Axsps fueron anteaer a pique varias gabarras.

El vapor «Duros» destruyó una plancha de los cargaderos de la compañía Orconera.

En Luchana el vapor «Codbridge» se fué contra el muelle, en el que causó algunos destrozos.

El buque sufrió averías de consideración.

El vapor «Cheloy» que se hallaba maniobrando en el Desierto, abordó al «Rivas». Ambos buques resultaron con algunas averías.

La estudiantina «Cantabria» salió ayer tarde, en el tren con reo de Bilbao, para San Sebastián. Como digimos anteaer, ya a cumplir sus compromisos con el pueblo donostiarrá, dando dos conciertos.

Conociéndose ya en San Sebastián el motivo de no acudir en los días de Carnaval a aquella capital la estudiantina, es de esperar que a nuestros paisanos les hagan tan cariñoso recibimiento como el que les tenían preparado.

El señor Ordóñez, en representación de don Ricardo Saiz, ha entregado quince pesetas a Vicente Alexandre, soldado procedente del ejército de Cuba.

Ha solicitado don Ramón Roiz Alvarez, vecino de San Felices de Buelna, el registro de 24 pertenencias de mineral de hierro en término y Ayuntamiento del mismo pueblo.

En Torrelavega se celebrará mañana feria de ganado.

La nueva ópera japonesa de Mascagni, «Iride», está completamente terminada.

La artista Alma Dalma, que ha de crear en Arrérica el papel de protagonista, publica en el «Berliner Tagblatt» un interesante artículo sobre la nueva obra, que, según ella dice, supera, bajo muchos aspectos, a la «Cavalleria rusticana».

El asunto del libro es como sigue: «Iride» es una doncella japonesa, pura é inocente, que vive muy retirada, en compañía de su padre, que es ciego. Toda su vida es un sueño de felicidad. La muchacha canta siempre, y el padre, considerándose dichoso con tal hija, olvida su desgracia.

Un príncipe japonés ve a Iride, la oye cantar, se enamora de ella locamente y, ayudado por sus servidores, la roba durante la ausencia del padre.

Esta escena es altamente dramática, y el aria que canta la protagonista constituirá el éxito del acto.

La escena termina con el regreso del padre, que encuentra su casa vacía y desierta, y llama desesperadamente a su hija.

El segundo acto está lleno de luz y de color. La escena pasa en uno de los teatros más alegres de Tokio. El interior del teatro está ricamente decorado, y se va llenando de gente que acude al espectáculo. Entre los espectadores hállase Iride, acompañada del príncipe.

Comienza el concierto y la protagonista, invitada a cantar, entona un aria que produce extraordinario efecto en el auditorio.

De pronto entra el padre, el cual reconoce por la voz a su hija y la maldice.

En el tercer acto, «Irides», que no puede vivir después de la maldición del padre, muere, presa de horribles angustias.

Su sueño de ventura ha terminado, quedando tan sólo en pie la triste realidad de las cosas.

Audiencia

Ayer se celebró la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega seguida contra Ramón Sánchez González, acusado de que el día 6 de jul o último, al pasar por el pueblo de Entrambasaguas, se apoderó, para lucrarse, de dos caballerías menores que se hallaban pastando, perteneciente la una a Angel Ortiz y la otra a Torcuato Ortiz, valoradas dichas caballerías en 32 pesetas y 50 céntimos.

El Ministerio fiscal calificó el hecho de un delito de hurto y de autor al procesado, para el que solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El abogado defensor alegó que no resultaba probado que su defendido se apropiara de las dos caballerías, si no que por el contrario éstas se fueron detrás de la burra que aquel llevaba, pero sin que hiciera nada por apoderarse de dichas caballerías y por lo que los hechos no eran constitutivos de delito, procediendo en su consecuencia dictar sentencia absolutoria.

EL TIEMPO

Primera quincena de marzo

La primera quincena de marzo en el «Boletín Meteorológico», es como sigue:

Los tres primeros días algo lluviosos; del 4 al 6, buen tiempo; del 7 al 10, desapacible, ventoso y frío, con algunas nieves. Del 11 al 15 será el periodo más importante de la quincena para nuestra Península, pero de mal tiempo, ventoso y achubascado.

Pocos días buenos, escasa de lluvias, y, en general, desapacible, ventosa y fría: tal va a ser la primera quincena de marzo, que vamos a describir con más detalles.

El cambio de tiempo iniciado al final de febrero, continuará desarrollándose en el O. y NO. de Europa, durante los dos primeros días de marzo.

Actuará al mismo tiempo sobre nuestro continente dos centros de depresión, procedentes del Atlántico.

En nuestra Península ha de ejercer más influencia la depresión del golfo de Gascuña.

Producirá algunos chubascos el día 1.º en nuestras regiones del NO. y septentrional, con vientos de entre SO. y NO.

El martes 2, que será cuando estará más cer-

ca de nuestras costas la depresión del Atlántico, se acentuarán más las lluvias, que llegarán hasta el centro de España, con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 3, las fuerzas productoras del desequilibrio atmosférico de los días anteriores pasarán desde el golfo de Gascuña al Mediterráneo superior. Ejercerá alguna influencia, en los días 3 y 4, en nuestras regiones vecinas de dicho mar Mediterráneo, ocasionando en ellas alguna lluvia, con vientos de entre NE. y SE.

Desde el sábado 6 se notará ya en el NO. de las islas Británicas el avance de una nueva invasión oceánica.

Pero hasta el domingo 7 no penetrará con fuerza por el NO. de Europa.

En nuestra Península no adquirirá notable influencia esta depresión; la ejercerá mayor otra que tendrá su centro entre las Azores, Madera y Portugal.

Ocasionará un tiempo ventoso de entre SO. y NO., con algunos chubascos, que se propagarán desde Portugal al centro de España.

El lunes 8, la depresión de las islas Británicas tendrá su centro en el mar del Norte y la que el día anterior figura al O. de Portugal, se trasladará al golfo de Gascuña, extendiendo su acción por el NO. y N. de España y por el O. y centro de Francia, donde ejercerá más influencia que en nuestras regiones. En ellas seguirá el tiempo ventoso de entre O. y N., con algún chubasco en Galicia y costa cantábrica.

El martes 9 adquirirá gran fuerza la corriente atmosférica boreal descrita en los anteriores días, teniendo su centro principal desde el mar del Norte hasta el Mediterráneo.

De aquí ha de originarse, en primer lugar, una baja notable en la temperatura, a consecuencia del predominio de los vientos de entre NO. y NE., que soplarán con fuerza también en nuestras regiones, ocasionando algunas nieves, especialmente en la septentrional y pirenaica.

El miércoles 10 la borrasca boreal tendrá uno de sus centros en el Mediterráneo, y producirá en nuestra Península un tiempo desapacible, parecido al del día anterior, con vientos de entre N. E. y SE., y algunas nieves en la zona pirenaica.

El periodo más importante de esta quincena, para nuestra Península, se desarrollará desde el 11 hasta el final de ella.

Dos depresiones del Atlántico, serán las que alimentarán el mal tiempo en nuestras regiones. Una de ellas partirá de los parajes de Madera el 11, y la otra, en la misma fecha, tendrá su centro al NO. de las Azores.

En dicho día 11 la depresión de Madera hará sentir su influencia en el SO. y S. de la Península, ocasionando algunas lluvias en dichas regiones, con vientos fuertes del SO. Temporal en el Estrecho de Gibraltar. Una depresión pasará del 11 al 13, por el archipiélago Inglés, pero de escasa influencia en España.

El viernes 12 actuará directamente sobre nuestra Península las invasiones oceánicas produciendo un tiempo desapacible, ventoso, de entre SO. y NO., con algunos chubascos que alcanzarán hasta el centro de España.

El sábado 13 será arcedido al anterior, desapacible, ventoso, de entre SO. y NO. y achubascado.

El domingo 14 el centro de la depresión del Atlántico estará situado en el golfo de Gascuña, propagando su acción por el O. y centro de Francia.

El principal efecto que producirá en nuestra Península será un notable retroceso en la temperatura, vientos de entre O. y N., temporal en el Cantábrico, con algunas lluvias y nieves en las regiones vecinas de dicho mar y en la pirenaica.

El lunes 15 algunos elementos de perturbación atmosférica de la depresión del golfo de Gascuña, descrita en el día anterior, ejercerán todavía influencia sobre el NO. de España, produciendo algunos chubascos en Galicia y en Portugal, que se extenderán hasta el centro, con vientos fuertes de entre O. y N.

NOHERLESOOM.

TRASPASO

Por tener que atender a asuntos de familia, se traspasa un acreditado establecimiento de ultramarinos en Puente San Miguel (Ayuntamiento de Reocina) en la casa que habita el médico don Antonio Sánchez Peña, situado en el cruce de carreteras de Asturias y Camillas, é inmediato a la estación del ferrocarril Cantábrico. Dará razón de los ingresos, existencias y demás condiciones, su dueño don Herminio Azcarate del Campo, en dicho pueblo.

FALLECIDOS EN CUBA

Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa, fallecidos en la actual campaña, diríjase para asuntos importantes a:

EMILIO DOCAL

Habilitado de clases activas y pasivas calle de Santa Clara, números 8 y 10 SANTANDER x

M. GIL Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de doce a dos. Becedo, 11, primero.

LICUIDACIÓN DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA CAMISERÍA CUBANA BLANCA, 11 SE TRASPASA EL LOCAL

PANORAMA

Personas autorizadas aseguran que el Gobierno tiene recursos para seis meses y medio.

Recursos? Naturalmente! ¿Aun tiene una porción de ellos? por ejemplo, el de dejarnos sin la ropa que tenemos.

Y cuando ya se le agoten los recursos, tiene tiempo para buscar una esquina, coger cualquier instrumento y tocarse alguna cosa diciendo:

«Caballero generoso, un céntimo, sólo un céntimo pa un Gobierno de notables que ha venido muy a menos!» ¿y eso es también un recurso, no ha de serlo!

Ya ha quedado constituido el Gabinete yankee. De la cartera de Estado se encargará Sherman, que es abogado del Ohio.

Ahora, ya el duque de Tesán tendrá buen cuidado de no enviar ninguna nota al gobierno yankee, si alguna vez le da la tentación.

Porque a Sherman le entrará por un Ohio y le saldrá por el otro!

Ministro de lo Interior ha sido nombrado un comerciante de Nueva York.

La verdad es que los yankees saben hacer las cosas Apuesto a que ese comerciante es algún caballero.

Y toda la ganta yankee se diría... Superior! ¿Comerciante en ropa blanca? ¿Ministro de lo Interior!

Y va de yankees. A pesar de que el Gobierno lo niega, se insiste en que existe una reclamación de los Estados Unidos, pidiendo una indemnización para un súbdito yankee.

Y se la pagaremos, naturalmente. Lo contrario sería una imprudencia, porque nos exponíamos a perder la amistad del Gobierno de los Estados Unidos.

Y en estas cosas hay que andar con mucha prudencia. Porque si se entibian nuestras relaciones con los yankees vamos a vernos privados de su auxilio inapreciable; y no nos ayudará a pescar mambises gratis, ni hablarán bien de nosotros en su Sena lo elegante, ni nos harán los obsequios que hoy nos hacen!

Ydale con los yankees. Dice un periódico que se calcula en 40.000 los cerdos que han salido de Extremadura.

¿Y no se sabe para donde? Pues hay que llamar la atención del Gobierno sobre el asunto.

Porque eso es que los yankees han llamado al servicio activo a 40.000 individuos de la primera reserva.

Varios maestros de escuela de pueblos de Andalucía van a cerrar sus escuelas porque no se les paga.

Es una triste determinación la de esos maestros, porque eso es un espectáculo vergonzoso; pero en lo sucesivo no volverá a ocurrir.

En Andalucía, por lo menos, no. No volverá a suceder, y así se puede afirmar, ¡porque ya no debe haber más escuelas que cerrari!

Resulta que en España, por dases y tomases y diferentes causas (algunas criminales) se instruyen expedientes muy serios y muy graves próximamente contra siete mil concejales.

¿Qué asunto se ha perdido Fernández y González, autor de El Temporalillo, Diego Corriente y magist!

AMADIS.

TELEGRAMAS DE FILIPINAS

Oficial

Madrid 5-115 t.

El parte oficial de Manila dice que en las persecuciones que se verifican en Bulacán, matamos seis.

Confirma el combate de Novaliches, que anticipó el «Heraldo».

El general Polavieja ha felicitado a la columna que tomó parte en este combate.

El general Lachambre raciona las fuerzas y habilita una línea de comunicación por el punto más corto, entre Buiang y Carmona para continuar el avance.

EL CORRESPONSAL.

DE CUBA

Weyler en la Habana.—El marqués de Santa Lucía y Quintín Banderas

Madrid 5-115 t.

Ha llegado a la Habana el general Weyler siendo recibido por las autoridades.

Los ministeriales afirman que en cuanto Weyler despache los asuntos que le llevaron a la Habana, regresará a dirigir las operaciones.

Se confirma que Máximo Gómez ha diseminado sus partidas.

Un prisionero que ha llegado a la Habana asegura que murieron el marqués de Santa Lucía y Quintín Banderas, este último de resultas de las heridas que ha recibido.

Ataque a un fuerte

Madrid 5-2 t.

Dicen de la Habana que el cabecilla negro, José González, que manda 300 rebeldes, y que dispone de un cañón de doce milímetros, atacó un fuerte del ingenio «Central Dolores», situado a dos leguas de Remedios.

Antes de comenzar el ataque, el cabecilla avisó al comandante del fortín, que era el cabo de la guardia civil Bernardo Balal, ofreciéndole respetar las personas si se entregaba.

El Gobierno continúa adoptando grandes precauciones.

En unos sitios sí y en otros no. Varios diputados carlistas han dicho que responden de que nada pase en las provincias del Norte; pero que nada pueden asegurar respecto a lo que pueda suceder en el Maestrazgo.

Paseo militar. Se ha dispuesto que salgan mañana a hacer un paseo militar, hasta Sagovia, los batallones de Ciudad Rodrigo, una sección de húsares de la Princesa y otra del décimo montado.

Manifestaciones de Cánovas. Madrid 5-2 t.

El señor Cánovas ha manifestado que acaso se haya ido demasiado lejos con las leyes que regulan la reunión y asociación. Los conservadores no son culpables de esto y hubieran deseado mantener mayores energías para poder reprimir estos movimientos que hoy se notan, pero que con las libertades concedidas necesitaría el Gobierno apelar a la suspensión de las garantías constitucionales y esto no puede hacerse sin motivo justificado.

Lo que dice la prensa. Madrid 5-2 1/2 t.

Un periódico dice que caso de que los carlistas se levantaran en estas circunstancias, se colocarían moralmente por bajo de los mambises y de los miembros del Katipunan.

«El Liberal» dice que los carlistas cuentan con la total oposición del país y que los liberales que lo han derrotado dos veces, los derrotarán cien más.

«El Nacional» y otros periódicos se expresan en términos análogos.

En Vitoria. Madrid 5-6 t.

Corren rumores de que hay un gran movimiento carlista en Vitoria.

Estos rumores no tienen confirmación oficial y en los centros niegan que hayan aparecido partidas en aquella provincia.

Franquicia postal. Madrid 5-1 1/2 t.

La Reina ha firmado un decreto concediendo franquicia postal al ejército de Filipinas.

Romero Robledo. En el tren expreso de Andalucía ha llegado hoy a esta Corte el exministro señor Romero Robledo al cual esperaban en la estación muchos de sus amigos.

El «Marqués de la Victoria». Madrid 5-6 t.

Se ha votado al agua con toda felicidad en los astilleros de la Graña el torpedero «Marqués de la Victoria».

Correo de la Habana. Ha fundado hoy en la Coruña el vapor correo de la Habana «Patricio de Sarrástegui».

El vapor «León XIII». Telegrafían desde Port-Said que ha llegado a aquel puerto el vapor «León XIII», que conduce refuerzos para Filipinas.

El viaje se ha hecho sin novedad. EL CORRESPONSAL.

A causa de la tormenta que se ha desencadenado duramente las últimas horas de la noche de ayer y madrugada de hoy, no hemos recibido más telegramas de nuestro activo correspondiente en Madrid.

Logogrifo numérico.

Charada. Esa segunda tercera que tiene puesta don Juan es bastante prima tres y por eso le está mal.

Jeroglífico comprimido.

Logogrifo numérico.

Charada.

Jeroglífico comprimido.

Table with financial data for Barcelona (8 n.), including Interior, Exterior, Amortizable, etc.

COTIZACIÓN table with columns for various securities and their prices.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva).

PASATIEMPOS. Infinitesimales. Preguntas con alicho cuántas son tres y dos?

Charada. Esa segunda tercera que tiene puesta don Juan es bastante prima tres y por eso le está mal.

Logogrifo numérico table with numbers 1-9 and corresponding words.

Charada. Esa segunda tercera que tiene puesta don Juan es bastante prima tres y por eso le está mal.

Logogrifo numérico table with numbers 1-9 and corresponding words.

Charada. Esa segunda tercera que tiene puesta don Juan es bastante prima tres y por eso le está mal.

Logogrifo numérico table with numbers 1-9 and corresponding words.

Charada. Esa segunda tercera que tiene puesta don Juan es bastante prima tres y por eso le está mal.

Logogrifo numérico table with numbers 1-9 and corresponding words.

Charada. Esa segunda tercera que tiene puesta don Juan es bastante prima tres y por eso le está mal.

Logogrifo numérico table with numbers 1-9 and corresponding words.

ANUNCIOS BARBERIA. El día 6 se abre al público la barbería de Miranda, donde se servirá con prontitud y esmero.

LA GRAN BRETANA. Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. La Moda Elegante Ilustrada.

VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA. Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella.

SERVICIOS DE SANTANDER. Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felid, Palamós, Ceste y Marsella.

PORTFOLIO PANORAMA NACIONAL. Se compone de 20 cuadernos. Ya se ha publicado el cuaderno diecisiete.

EN LA VILLA DE ESCALANTE, de esta provincia, se venden varias fincas rústicas, consistentes en prados la mayor parte.

GRUAS DE TODOS SISTEMAS para muelles, ferrocarriles, talleres, contratistas, almacenes, canteras, etc.

CONTRA EL FRIO. ¿CÓMO SE MATA? Con las buenas y económicas esteras calzadas suizas y otros propios para preservarse de las aguas.

SE DESEA ARRENDAR. por un plazo de ocho ó diez años, prorrogable de mitina conformidad, una casa ó local á propósito para fábrica.

5 DUROS CAMA, COLCHÓN DE MUELLES Y ALMOHADA. MUEBLES DE PAL, REJILLA Y PAPIZANAS. MUEBLES Y OTROS ARTICULOS.

GRAN SURTIDO DE IMPERMEABLES A PRECIOS DE FÁBRICA. desde UNA peseta semanal. V. ARALUCE. PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pomo).

OSTRAS. Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedente de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía.

ALFALFA SUPERIOR de primera, remolacha forrajera, y toda clase de semilla, de hortaliza y flores, se acaban de recibir en el almacén del Muelle, número 9.

LA LABORIOSA CORDONERIA Y PASAMANERIA P. SANTA MARÍA. Esta nueva casa, montada como ninguna, pone á disposición de cuantos la honren con sus pedidos, un extensísimo muestrario.

MR D'HERS TEACHER OF LANGUAGES ENSEIGNEMENT PRATIQUE. Clases desde las 7 de la mañana á las 6 de la tarde.

INTERESANTE. Los padres, hijos ó viudas de todos los militares, fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito fiebre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho á una pensión del Estado.

ALMACÉN DEL CUADRO. Será muy conveniente á los compradores de géneros ultramarinos antes de hacer sus compras, examinen los catálogos del por mayor y menor que remiten gratis los señores.

BANCO DE ESPAÑA SANTANDER. Aprobado por real decreto de 27 de febrero próximo pasado, y publicado en la Gaceta oficial de 1 del corriente, el nuevo reglamento porque se ha de regir el Banco de España, visto el artículo 827 de este reglamento que dice así:

«Las disposiciones de este reglamento regirán desde luego. Sin embargo, todas las operaciones pendientes continuarán conforme al reglamento anterior, durante el plazo que el Banco señale en anuncios públicos, para que los interesados se sometan á este reglamento ó terminen sus operaciones. El plazo indicado no podrá ser menor de seis meses. Los interesados podrán, desde luego, solicitar la aplicación del presente reglamento. Las renovaciones se harán siempre con arreglo al mismo.»

CONSERVAS DE RIOJA. Melocotón, lata cilíndrica, docena... 4. Idem idem ovalada... 5. Pimientos dulces morrones, de 1.ª... 6.

CEÁSREO ORTIZ VELASCO, 5 SANTANDER.

SE VENDE un tronco de jacas jóvenes, pequeñitas, propias para un factón. Informarán en esta Administración.

UNION MARINE INSURANCE COMPANY LIMITED. COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARÍTIMOS y de transportes fluviales y terrestres.

VIUDA DE ENGUIA. Almacén de pianos nacionales y extranjeros. Reparaciones, afinaciones y cambios.

AGUA DE INSALUS. Se recomienda la detenida lectura del anuncio inserto en cuarta plana.

despedazar mil veces antes que abandonarlos. El primero de estos nobles brutos es un excelente compañero; el segundo es un tierno amigo. El perro que yo observaba pertenecía por su complicada especie á la clase de los perros vulgares; había en él algo del noble mastín; mas la naturaleza no le había concedido la arrogante corpulencia de esa noble raza.

del horizonte como una sombra, y un rayo de sol, escapándose por entre las hojas del parral que cubría la puerta de la casa, iba á desvanecerse en su rostro como si se negara á iluminarlo. El aire, que agitaba ligeramente las ramas de los árboles, no movía ni un pliegue de su vestido ni un cabello siquiera de la enmarañada cabellera que caía sobre sus hombros bajo las alas del sombrero.

¿qué fundamento podía darse á la suposición de un caso tan extraordinario? En honor de la verdad, ninguno. Cuatro muchachos que piden limosna no son testigos abonados para dar testimonio de una resurrección. Podría ser esa la creencia general en el pueblo; pero la credulidad de las gentes sencillas no es un dato concluyente.

Por lo demás, sus largas orejas, anchas, caídas y finas, su piel negra y lustrosa, su mirada inteligente y triste, y su cola majestuosa y movable, no carecían de la distinción necesaria para adquirir la benevolencia de las gentes. Mientras yo hacía todas estas reflexiones, el perro continuaba escuchando atentamente las notas que exhalaba el piano, clavados los ojos en la reja.

Llegaba el canto á sus últimos compases, en los que la melodía es más viva y la frase musical más fervorosa, cuando lo vi volver la cabeza hacia la derecha y cambiar completamente de aspecto. Fué una transformación súbita, que atribuí á la aparición de algún testigo importuno. Erizó el lomo, como si se viera sorprendido por una fiera pronta á acometerle; la cola se enroscó sobre sí misma, también erizada, y replegando los caídos labios sobre los flancos de sus fauces, dejó ver los terribles colmillos blancos, largos y agudos, en señal de sangrienta amenaza.

LIQUIDACION

de TODAS LAS EXISTENCIAS de los más ricos géneros en tejidos del primer establecimiento de NOVEDADES

EL TOISON

REALIZACION VERDAD A PRECIO FIJO

Para que el público pueda apreciar la exactitud del anuncio, á continuación se detallan algunos artículos y precios:

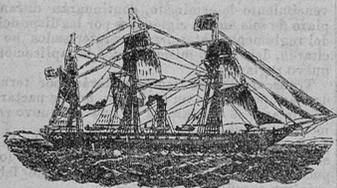
Talmas y abrigos, modelos, desde veinte pesetas.
Astracanes y rizos para confección, á siete pesetas.
Lanas, desde setenta y cinco céntimos hasta los cortes de vestido de más fantasía.
Terciopelos de seda, todos colores, desde 2'25 pesetas.

Tapicerías desde setenta céntimos.
Alfombras desde tres pesetas.
Idem de piel, por la mitad de su precio.
Todo el género blanco, como holandas, retortas, lienzos, algodones, pañuelos y mantelerías, á precios de fábrica.

Todos los artículos de punto, incluso las toquillas, con 50 por 100 de rebaja. Hay un gran surtido de estos artículos, tanto de lana como de algodón.
Tiras bordadas, excelente surtido desde cuarenta céntimos.
Corsés franceses, desde tres pesetas.

* VENTAS AL CONTADO * PRECIO FIJO *

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACION
A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona; el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

su capitán don Saldrá de Santander el 20 de marzo.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio de No-No y Cebu y combinaciones á Kurach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sines, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Yokohama y Yokosuka.

EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

su capitán don Antonio Roldós, saldrá de Barcelona el 27 de marzo.

Línea de Buenos Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1896.
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de enero de 1896

Línea de Fernando Poe

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Julián Oslé, saldrá de Cádiz el 30 de marzo

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Oaza Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas es el destinado á salir de Barcelona el 25 de marzo.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Juan Bautista Ibargaray, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores capitales agricultores ó industriales que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889)
Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en terneros con el más escrupuloso cuidado, estando proscritas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.
Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.
La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.
Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien vacunaciones
Depositarie: Doctor HONTANON
HERNAN-CORTES, 2

¡A CASARSE. NO HAY POR QUE TEMER!

¡Aprovechese el público, que ahora le toca!



El inglés decía «mi no tiene miedo, conia», y, un semipasejo de «La Peña la pelada», de Liérganes, «no hay que se apurar», y yo digo lo mismo, y, ¡allá va lo que sigue!
¡POR CUATRO Duros NOVENTA Y CINCO CENTIMOS, cama, jergón y almohada!
¡VEINTIUN Duros NOVENTA CENTIMOS, armarios de luna de primera!
¡CUATRO Duros 6/4, lunas de primera para armarios!
¡PA Duros, media sillería tapizada en blanco, y completamente terminada, por muy poquita cosa más, esto es, la tapicería al alcance de los barrenderos!
¡CINCO Duros Y MEDIO arroba, de la muy rica lana gran vellón de Castilla!
Venta de las más excelentes máquinas de coser que se conocen y que no son de los Estados Unidos; veinte sistemas de agujas; y reparación de máquinas duras difíciles que sea.
¡Las máquinas impermeables inglesas, con rebaja sobre precios de fabricación pagando al contado, debiendo tener muy presente el público, que todos los muebles que vendo son hechos por inteligentes operarios que trabajan á jornal fijo por lo que necesariamente tienen que resultar más sólidos y más elegantes que los de la inmensa mayoría de otras casas, que compran los muebles ya hechos aunque sea á trompasos.
Venta á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

MANUEL LAINZ

San Francisco, 17—Santander

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C.

COMPANIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en barnices, colores, brochas, pinceles, purpurinas, tubos al óleo, telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores

PRECIOS ECONÓMICOS

DROGUERÍA AL POR MAYOR

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos y Aguas minero-medicinales. Aparatos ortopédicos. Irrigadores y lavativas de todas clases. Algodones, vendas, gasas y cura Lister en general.

CALVO, PLAZA Y COMPANIA—15, BLANCA, 15

AGUAS MINERO MEDICINALES de Insalus, Solares, Verin, Marmolejo, Vichy, Vals y demás nacionales y extranjeras.
FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO
20, calle de la Blanca, 20, SANTANDER



PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos.
Jerez de la Frontera.
Casa fundada en 1730.
Autorizada para el uso de las armas Reales por Real Orden de 18 de octubre de 1824.



DESTILADOR

DE AGUARDIENTE PURO VINO ESTILO

CONGAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una dos y tres cepas y extra.

Pedid cognac Domecq

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants.

AGENTE DEPOSITARIO EN SANTANDER: Don Federico del Río Pérez

LOPE DE VEGA, 7, 2.º

Se halla de venta en los establecimientos de los señores Aldasoro y Compañía Abraham Otero.—Barredo, Hijo y Mardones.—Cesáreo Ortiz.—Eloisa López, viuda de Ce ballos.—Fernando Ruiz é Hijos (La Gaditana).—Hijos de Francisco Rivero.—José de Rivas.—Matosi, Fancoy y Compañía y (Café Suizo).—Nemesio Martínez (Villa de Suances).—Porres y González.—Pedro Gómez (Restaurant Cantábrico).—Sánchez y García.—(La Desesada) y otros.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos

Tiene más cantidad de aceite y más hipofosfitos que cuantos se conocen carece de sustancias amulecenas inertes, es de sabor verdaderamente agradable fortifica á los niños débiles y raquíticos, cura la tos, resfriados, catarros crónicos, etc., y es mucho más barata que ninguna otra.

Un kilo, 7 pesetas. Frasco, 2. Medio kilo, 3'75.

Farmacia de la Viuda de Corpas.—24, San Francisco, 24

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, media bunta é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico, premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocuo que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feridez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Santander, farmacia del señor Calvo á Plaza, calle de la Blanca. DOS pesetas bote.



A LOS SEÑORES MEDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia
Y LA SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE CANTENO, del

DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona. Sociedad Farmacéutica, Dr. Andrea. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

su enemigo ó sobre su presa, con feroz intento de despedazarla; pero no se movió, y únicamente dejó escapar un ronquido áspero y profundo, indicio vehemente de su enojada ira.

¿Qué veía? ¿Contra qué especie de enemigo iban dirigidas aquellas muestras de repentino coraje? Su furor parecía reconcentrado y reflexivo.

Adelanté yo la cabeza al amparo del tronco, y dirigí los ojos hacia el punto en que el perro tendía su hocico iracundo. Miré, y estuve á punto de lanzar un grito de sorpresa: tan inesperado era para mí lo que estaba viendo.

A diez pasos del perro, apoyadas ambas manos sobre el puño del bastón, con la cabeza caída sobre el pecho, con los ojos fijos en la tierra, sumergido Dios sabe en qué clase de pensamientos, el mudo, el loco, el difunto, el hombre de las barbas, el raro personaje que había despertado en mi ánimo tan viva y tan fugitiva curiosidad, se hallaba allí, inmóvil como una estatua, más bien como una sombra.

Contra él se dirigían las sordas ame-

nazas del perro, ante las que permanecía indiferente.

Entonces pude observar que había en su rostro algo de cadavérico, y hubo un momento en que creí que era, en efecto, un ser del otro mundo, pareciéndome que su silenciosa aparición produciría en el perro más terror que ira.

La escena muda que se representaba ante mis ojos comenzó á tomar en mi imaginación proporciones fantásticas. La inmovilidad del hombre y el terror de que el perro se mostraba poseído, infundieron en mi ánimo los más pueriles terrores, que la razón se obstinaba en desvanecer con discretas observaciones.

Verdaderamente era risible la suposición de que aquel hombre hubiera alcanzado el singularísimo privilegio de andar por el mundo después de muerto. ¿A qué fin extraordinario podía conducir semejante supervivencia?... Este mundo no es tan agradable para que se resignen á volver á él los que una vez lo han abandonado. La muerte es irrevocable, y sería necesario un milagro para volver la vida á un cadáver. Además,

en cuando la cabeza hacia la reja, detrás de la que sonaba el piano.

Llegué á creer que el animal, sorprendido, defendía aquel canto contra la interrupción de aquel hombre.

¿Por qué no ladraba? ¿Quién detenía los movimientos impetuosos de su miedo ó de su cólera?

Mi admiración creció de punto al advertir que aquel perro debía ser el mismo que yo vi cruzar la plaza delante del hombre que era en aquel instante objeto de mis observaciones.

Indudablemente era su perro, aquel perro que lo seguía á todas partes. Pero entonces, ¿cómo amenazaba tan fieramente á su propio amo?

Los perros acometidos de hidrofobia huyen de la casa para no morder á sus dueños.

Hasta ese extremo heroico llevan la fidelidad y el cariño hacia sus dueños.

Presenciaba yo, pues, un caso verdaderamente extraordinario: el de un perro amenazando á su amo, á un amo del cual hacía dos años no se separaba nunca.

Expiró en el piano la última frase de

midos, y tuve por cosa cierta que despertaba en el perro dolorosos recuerdos. ¿Por qué no? Estos animales dotados de particular instinto, ofrecen frecuentes ejemplos de una memoria que más de una vez echamos de menos en los hombres.

Es verdad que los perros no suelen olvidar los agravios; pero es en ellos más difícil todavía olvidar los beneficios. El perro á quien acariciéis una vez os reconocerá siempre.

Entre todos los animales domésticos, ninguno toma una parte más inmediata, más íntima, en las angustias y en las alegrías de la vida del hombre.

El caballo será más útil, pero el perro es más servicial.

Al caballo hay que domarlo, dirigirlo, tenerlo siempre sujeto bajo la acción del látigo, de la brida y de la espuela, mientras el perro acude voluntariamente á ofrecernos sus leales servicios.

Eso sí: el caballo correrá sin descanso hasta agotar el último aliento por salvaros del enemigo que os persigue; volará mientras respire; pero el perro se dejará